

**Acta de la Sesión Ordinaria número 07
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 09 de julio de 2020**

Con objeto de celebrar la sesión ordinaria número siete de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciada Mariana de Lachica Huerta**, representante propietaria del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **ciudadano Héctor Javier Cervantes Hernández**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **ciudadana Rita Grethell Baeza Narvaez**, representante suplente de Morena; **actuuario José González Hernández**, representante suplente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y; **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número siete de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las once horas con tres minutos del jueves nueve de julio de dos mil veinte.

Por tratarse de una sesión realizada mediante herramientas de videoconferencia proporcionadas por el Instituto, le solicito al Secretario dé a conocer las reglas esenciales para el buen desarrollo de la misma.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo a los integrantes de esta Comisión que, para el mejor desarrollo de esta sesión, les solicitaré que sus micrófonos estén desactivados mientras no tengan el uso de la palabra.

Asimismo, durante el desarrollo de la sesión les pido a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia que mantengan su cámara activa, en caso de que no puedan activarla deberán manifestarlo haciendo uso de micrófono para que de ello quede constancia en el acta.

Se deberá solicitar el uso de la palabra, preferentemente mediante el chat, aunque también se podrá realizar de manera verbal o física.

También les informo que las votaciones serán nominativas, se solicitará el sentido del voto de cada integrante de la Comisión, para que quede registro tanto en el audio como en el video de la manifestación de su intención.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- El orden del día para esta sesión consta de trece puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 08 de junio de 2020.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2020.
3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de junio de 2020.
4. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de abril al 30 de junio de 2020.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, no considere viable la modificación del modelo de la Credencial para Votar, respecto a la incorporación de la leyenda “ciudadano mexicano”, en cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1085/2019 de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifique los Lineamientos del

Instituto Nacional Electoral para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales que forman parte del Padrón Electoral, aprobados mediante diverso INE/CG649/2018.

7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2020-2021”; así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.
8. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo segundo evento de destrucción”.
9. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los “Criterios para la Integración Seccional”.
10. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el “Procedimiento de Reseccionamiento 2020 para secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018”.
11. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2020.
12. Asuntos Generales.
13. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día para desahogar esta sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le preguntaré de manera nominativa a los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día que se circuló previamente.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- A favor

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Gracias, Luis Enrique Mena.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-
A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Morena aún no se incorpora a la sesión.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha aprobado el orden del día. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Antes de iniciar el desahogo de la agenda, le solicito que, en votación económica, consulte a los miembros de este órgano, si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Les pediría a quienes aprueben la dispensa de la lectura de la documentación que se circuló previamente, que levanten la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Presidente)

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 08 de junio de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores está a su consideración el proyecto de acta.

No habiendo intervenciones en este punto, le solicito al Secretario que la someta a votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Lo haré de manera nominativa.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, *representante de Movimiento Ciudadano*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Todavía no se incorpora Morena.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Se aprueba el acta por unanimidad. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y Presidente)

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores está a su consideración el punto mencionado.

En virtud de que no hay intervenciones, damos por recibido el informe y Secretario, continúe con el desahogo del orden del día.

3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de junio de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el informe mencionado.

No habiendo intervenciones, damos por recibidos los informes y Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de abril al 30 de junio de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el informe estadístico mencionado.

Si no hay comentarios al informe, lo damos por recibido, Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

- 5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, no considere viable la modificación del modelo de la Credencial para Votar, respecto a la incorporación de la leyenda “ciudadano mexicano”, en cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1085/2019 de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.*- Simplemente agradecer el proyecto de acuerdo, finalmente creo que después de varias discusiones en grupo de trabajo, se escuchó y se tomaron en cuenta las observaciones que se realizaron en estas reuniones y se ve plasmado, de lo que el acatamiento esperaba de esta Comisión Nacional de Vigilancia (CNV).

Me parece que se está presentando de esta manera, porque en general así se presentan los proyectos de acuerdo. En el acuerdo segundo del documento, dice: “Túrnese al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para su consideración y, en su caso, aprobación.” No estoy segura de que este proyecto de acuerdo, tenga que ser aprobado por el Consejo General, simplemente es la opinión del órgano que tiene las atribuciones y la competencia para emitir esta opinión y, en su caso, que el Consejo General tome en consideración.

Esta representación cree que hasta para su consideración, debe de ser ese segundo acuerdo, porque la parte de aprobación, en su caso es el Consejo General es quien toma ésta opinión, la considera y presenta el propio Consejo General para aprobación del mismo órgano, esta representación cree que, de forma, eso sería lo correcto, que este acuerdo no debiera aprobarse por el Consejo General, sino solo tomarse en consideración.

En general manifestar el respaldo al mismo, ya que ahora sí estamos atendiendo lo que a este órgano le compete en ese acatamiento.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- Como sabemos, la modificación al modelo de la Credencial para Votar, relativa a la incorporación de la leyenda "ciudadano mexicano", para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resulta inviable a partir de los análisis jurídicos, técnicos y operativos que la CNV, en conjunto con los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que se concluye su improcedencia.

Es importante puntualizar que la finalidad de la Credencial para Votar presenta una dualidad, por un lado su función principal radica en servir como instrumento para ejercer los derechos políticos electorales, y la otra función que tiene es la de ser un instrumento de identificación. Esto último conforme al artículo transitorio cuarto del decreto que reformó y adicionó diversas disposiciones de

la Ley General de Población, publicado en el Diario Oficial de la Federación en julio del 92.

Por otra parte, cabe señalar que de los análisis técnicos que se realizaron por parte de la DERFE, se deja ver las complicaciones que la incorporación de la leyenda en comento implicaría en la atención ciudadana, ya que, en su caso, se tendría que consultar a la ciudadanía, sobre su inclusión visible o no de esta leyenda, la redistribución de la ubicación de estos datos, además de tener que ajustar los procedimientos operativos.

Asimismo, la inclusión de la leyenda implicaría tomar acuerdos por parte de CNV sobre la modificación del formato de inscripción electrónico y por parte del Consejo General, la adecuación del formato de credencial, eso aunado a un sinnúmero de cuestiones técnicas y de costo financiero.

En conclusión, nuestra representación después de analizar la respuesta jurídica, técnica y operativa, coincide que la modificación relativa a la leyenda "ciudadano mexicano" en la Credencial para Votar, resulta de todos modos inviable. En razón de lo anterior, esta representación acompaña el presente proyecto de acuerdo en todos sus términos.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Tengo algunas preocupaciones, porque debemos dejar claro el asunto de que materialmente no es viable, pero en algunas partes en el documento, pareciera que sí se puede.

Me refiero a que cuando las cuestiones técnico-operativas se van manifestando, en cuanto a la incorporación de los datos "ciudadana mexicana o ciudadano mexicano", dice que podría ser si se le pregunta a las personas, esto es en la página dos y después en el penúltimo párrafo se vuelve a decir, por lo que pareciera que sí se puede y se actualicen los manuales y la capacitación a la estructura operativa.

Pero no, decimos en ese penúltimo párrafo, que la modificación implica cambios al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), para poder incorporar incluso la pregunta de si quieres que aparezca o no; el tema de los propios manuales de la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los módulos.

No me gustaría que quedara así, porque creo que nos van a tomar la palabra y van a decir que si nosotros en el análisis que se plantea, vemos que puede ser viable, siempre que se ajusten estas condicionantes.

Vamos, si lo omitimos, tampoco estamos mintiendo, porque en el propio desarrollo se va diciendo del porqué se considera que no es viable, pero cuando colocas esos dos párrafos, pareciera que dices: "no es viable, pero tendremos que preguntarles a las personas si quieren o no."

Recordemos cuando nos ordenó la Sala Superior preguntarles a las personas si querían o no que apareciera el dato de su calle y número, igual fue porque en ese momento dijimos, habría que preguntarles, la verdad es que no quisiera que pasara eso, tenemos que ser firmes en el asunto de que no es viable, porque implica modificaciones sustantivas al sistema, tendría que incorporarse una nueva versión del SIIRFE, y no sé cuánto tiempo se llevaría.

Tendríamos que entrar a detallar ese tema, ese problema es lo único que pudiéramos tener para hacerlo viable, por lo demás se han tomado en consideración lo que se ha planteado en las diferentes reuniones en el Grupo de Trabajo.

Acompañaríamos y acompañamos, siempre que podamos eliminar esos dos párrafos o matizarlos, para que no se piense que no queremos, realmente creo que tenemos que decir que no es viable.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Quiero hacer un comentario de forma, en términos de homogeneidad es lo correspondiente, nuestro orden del día refiere el punto como que no se considere no viable y en nuestro proyecto de acuerdo dice que considere inviable, pedirles homogenizarlo como viene en el proyecto de acuerdo, es una cuestión de forma, el sentido es el mismo.

Y pedirle a la representación del Partido Acción Nacional mantenernos así, tiene razón en el fondo, pero nuestros proyectos de acuerdo de la CNV, por lo general siempre van en términos de que se recomienda al Consejo General aprobar, el carácter de recomendación implica que es una simple consideración que hacemos en este órgano para que el Consejo General determine sí o no. Si nos permiten mantenerlo así, porque así han ido otra serie de acuerdos en esos términos y que en el fondo no afecta.

Respecto a lo que dice Adalid Martínez, la redacción de nuestro proyecto de acuerdo sí hacia algunas referencias a que la modificación para incorporar el modelo de credencial y después nuestra base de datos, materialmente es factible, pero que tiene implicaciones que lo hace complicado, pero el Tribunal cuando demos cumplimiento a esto, podrá malentender ese tipo de afirmaciones que se hacen en algunos apartados del proyecto de acuerdo.

Los revisamos para quitarle esos matices que reitero pudieran para algunos ser menores, pero para que no sea interpretado de otra forma, dándole fortaleza a que en términos de proporcionalidad se requieren muchos ajustes, como se mencionó en los grupos de trabajo y que no servirían de nada, porque ni potencian ni debilitan el valor de la credencial, como medio de identificación.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente.- Esta Institución siempre ha dejado de manifiesto la voluntad de ir evolucionando los productos registrales, en todo caso, en la conclusión que todos estamos de acuerdo, es que para este caso en particular las implicaciones son importantes en cuanto a tiempos y costos.

Como todos sabemos hay una ruta de evolución de nuestras propias herramientas, los modelos de credencial han ido evolucionando, incorporando siempre mejores y más modernos mecanismos de seguridad.

Lo que justamente busca esta ruta institucional es poder analizar y discutir las mejoras, siempre buscando potenciar los derechos de los ciudadanos, me parece que en este caso particular las implicaciones son considerables, por lo cual la negativa me parece que se sustenta también en un

principio de racionalidad al cual estamos obligados.

Si nadie más desea hacer algún comentario, Secretario estamos en condiciones de proceder a la votación, con las adecuaciones sugeridas y queda el compromiso para hacer el ajuste, para mejor entendimiento del documento que estamos aprobando.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Les preguntaría de manera nominativa a los integrantes de este órgano si aprueban el proyecto de Acuerdo de la CNV, por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, considere inviable la modificación del modelo de la Credencial para Votar, respecto a la incorporación de la leyenda “ciudadano mexicano”, en cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-1085/2019 de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- El proyecto de Acuerdo se aprobó por 7 votos a favor (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Morena y Presidente) y uno en contra (MC).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, pase al siguiente punto del orden del día.

6. **Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifique los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales que forman parte del Padrón Electoral, aprobados mediante diverso INE/CG649/2018.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- El Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG28/2020, tomó un acuerdo en el punto tercero, en donde instruye a la DERFE, presentar la propuesta de modificación de los Lineamientos ARCO, con el fin de acatar las dos sentencias de las Salas Regionales de Guadalajara y Monterrey, relativa a establecer que los procedimientos para la atención por artículo 141 de la LGIPE, sean acordes a la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad para esos efectos.

Por esta razón, se integra esta propuesta, para hacer posible el derecho de acceso a los datos personales en posesión de la DERFE, de aquellas personas que no pueden manifestar por sus propios medios, su voluntad de manera clara, precisa e indubitable y este derecho puede ser ejercido por un enlace o un representante legal.

En este acuerdo, la CNV propone ajustes razonables a los Lineamientos ARCO, destacándose los siguientes: se incluye por un lado una figura denominada enlace, a fin de que pueda actuar en representación del titular de los datos personales y que este no pueda manifestar por sus propios medios su voluntad de manera clara, precisa e indubitable, para realizar el ejercicio del derecho de acceso a dichos datos.

Esta figura se entiende como el representante legal, familiar o persona de confianza del titular a los datos personales; por justo y razonable debemos de entender que con la firma del enlace o representante legal se debe tener por satisfecha la expresión de voluntad del actor, para que se realice el trámite registral correspondiente y en su caso promover el juicio ciudadano contra la negativa o resolución a dicho trámite por la autoridad electoral.

Las modificaciones que se hacen a los lineamientos ARCO, tienen como fin hacer posible el derecho de acceso a los datos personales en posesión de la DERFE, de aquellas personas que no

pueden manifestar por sus propios medios su voluntad de manera clara, precisa e indubitable y este derecho pueda ser ejercido por un enlace o representante legal, asimismo se establecen los requisitos documentales que deberá presentar el enlace o representante legal de los datos personales, para realizar el ejercicio del derecho de acceso a sus datos personales.

Con el cumplimiento de estos requisitos se protegerán los datos personales de los ciudadanos en estado de inconciencia, por todo lo anterior y con el fin de modificar y potenciar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en esta situación, nuestra representación acompaña el presente proyecto de acuerdo en todos sus términos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- No habiendo más intervenciones, Secretario proceda a tomar la votación del acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- Les preguntaría de manera nominativa a los integrantes de este órgano, si aprueban el proyecto de acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifique los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el acceso, rectificación cancelación y oposición de datos personales que forman parte del Padrón Electoral, aprobado mediante diverso INE/CG649/2018.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El proyecto de Acuerdo se aprobó por 7 votos a favor (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Morena y Presidente) y uno en contra (MC).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día.

- 7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2020-2021”; así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.**

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Presidente, le pido permiso para compartir un documento, voy a presentar una propuesta de modificación y me gustaría explicarla.

Como consecuencia de la situación actual que vivimos en el país con la pandemia originada por la propagación del virus Covid-19, el pasado 23 de marzo, el Instituto Nacional Electoral determinó el cierre total de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), suspendiendo de manera indefinida tanto los trámites de inscripción, actualización y reposición de credenciales de elector a los ciudadanos, así como sus entregas, suspensión que se mantiene hasta la fecha.

Con el inminente inicio de los procesos electorales federal y locales 2020-2021 en la primera semana del mes de septiembre, con el cierre de los módulos del pasado mes de marzo y la entrega pendiente de casi un millón de credenciales previamente tramitadas, más la desactualización registral propia de un periodo de cuatro meses que se cumplirán este mes de julio, y que implicarán un aproximado de cinco millones de trámites que los ciudadanos no están pudiendo realizar. Calculado, tomando como referencia el mismo periodo del 20 de marzo al 20 de julio del año comparable en esta etapa que es el 2017.

La representación del Partido Acción Nacional se encuentra motivada a presentar la siguiente propuesta de modificación al proyecto de acuerdo, considerando también la demanda natural que se seguirá presentando en el periodo de tiempo de este momento en adelante y que no va a desaparecer.

Todos sabemos que la Credencial para Votar en la vida cotidiana de la ciudadanía es el documento de identificación oficial por excelencia, pero además es el único instrumento del Estado mexicano que permite a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales de votar y ser votados.

Guarda relación también con los derechos fundamentales que garantiza el texto constitucional en lo que resulta recibir alimentación nutritiva y suficiente y la protección y acceso a los servicios de salud, así como el derecho a la identidad, entre otros.

Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es el INE a través de la DERFE, quien tiene la obligación de expedir la Credencial para Votar. Como atribución exclusiva del Instituto, es una actividad sustancial y de primera necesidad. Al dejar de brindar este servicio sustantivo y característico del INE, de manera directa e indirecta, se trastocan y limitan el acceso a estos derechos y a los bienes y servicios que debe garantizar el Estado.

En este sentido, la propuesta que se pone a consideración de esta CNV, se funda en el artículo primero constitucional, que establece que toda autoridad, en este caso el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral incluido, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, es decir de interpretar la norma de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos.

En este sentido, estos principios pretenden evitar que cualquier autoridad de cualquiera de los poderes y los órganos autónomos, en el ejercicio de sus funciones, conculquen derechos humanos. Y pretende que cuando la ampliación de derechos en la norma no se oponga a la concepción de otros derechos, se pueda interpretar lo más favorable.

Es así que la propuesta fundamentalmente se concentra en ampliar los términos para realizar trámites de inscripción y actualizaciones registrales y reposición de credenciales, y que la duración de la campaña anual intensa sea de 30 días más que lo que originalmente se contempla en el proyecto de acuerdo.

Asimismo, la propuesta en general mantiene las fechas originales del proyecto, como lo es el corte de Lista Nominal de Electores para insaculación en el 15 de enero, con la finalidad de que tanto la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), puedan avanzar en los trabajos inherentes a la organización de los procedimientos de capacitación y proyección de número de ubicación de casillas.

También se mantienen las fechas planteadas para los listados definitivos en las Juntas Locales y las fechas para corte de impresión y entrega de adendas a la lista, así como todo lo que tiene que ver con trámites y entregas de reimpresión.

De otro modo, si bien se propone recorrer fechas relevantes como, la de la Lista Nominal para revisión por parte de los partidos, y las fechas de revisión de estas observaciones por parte de la DERFE, se conservan los términos de 30 días y, en este sentido, también se recorre la fecha de corte de la Lista Nominal de Electores definitiva, pero se mantiene la fecha de entrega de listados en Junta Local.

Si bien se plantea un recorte para el corte de impresión de listas definitivas, puede ser subsanado en una estrategia de impresión de listas, en todas aquellas entidades federativas y distritos en donde no existieran observaciones de los partidos, con la finalidad de recuperar estos tiempos.

En esta propuesta, no hay observaciones a los plazos previstos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de los residentes en el extranjero, pues se considera que el proyecto ya está apegado a los límites temporales máximos.

Lo que ven en la pantalla, es un archivo en Excel, las fechas en rosa son las que vienen en el proyecto original, y en azul la propuesta de proyecto, viene la propuesta de ampliación.

La propuesta se concentra en poder extender el plazo para los trámites de inscripción, actualización y reposición, por un mes más de lo que viene proyectado. Nos parece que el propio proyecto de acuerdo ya ha hecho estos ejercicios en el pasado, respecto de las fechas que vienen estipuladas, justo con la finalidad de ampliar derechos y bajo el principio pro persona y de progresividad.

Es así que en la parte de fundamentación les estaré presentando solamente una propuesta de fortalecimiento al considerando cuarto del proyecto de acuerdo, respecto del principio de progresividad y lo que esto implica.

Voy a ir bajando las fechas, entiendo la implicación que tiene para la DECEyEC y la DEOE tener un corte con el cual poder trabajar en la capacitación de funcionarios y en la proyección del número de casillas, para poder buscar sus ubicaciones, por lo cual este se mantiene tal cual.

En general, lo que se hace con las demás fechas es recorrerlas, garantizando los términos, por ejemplo, para realizar las observaciones a la lista y para que la DERFE pueda revisarla.

Hay una propuesta de eliminar una fecha que nos parece que no aplica, se pone en el proyecto de acuerdo un límite para interponer juicio ciudadano por motivos diversos a las reimpressiones. Esta representación considera que ni el Consejo General ni el Registro Federal de Electores, en este caso, la CNV, tienen atribuciones para limitar la interposición de juicios ciudadanos.

Ésta es la propuesta que se pone a consideración, y sobre la lista en el extranjero no hay observaciones.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- En principio para manifestar algunas de nuestras observaciones generales, nuestro posicionamiento y nuestra opinión con respecto a la propuesta de la representante del Partido Acción Nacional (PAN).

Para la organización de los procesos Federal y Locales 2020-2021, el INE cuenta con atribuciones constitucionales y legales, y en particular con aquellas relacionadas con la formación y administración del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

En ese sentido se presenta la expedición de Lineamientos para que establezcan los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y de las Listas Nominales de Electores para estos procesos electorales venideros 2020-2021, con la finalidad de atender a lo dispuesto en el artículo 133 de la LGIPE, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los procesos electorales federales y locales 2020-2021.

Dichos lineamientos regulan entre otros, los aspectos relativos a las disposiciones generales de la información contenida en el Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, la conformación de las listas nominales para insaculación, las listas para revisión y las listas nominales de electores para exhibición, la entrega de las listas definitivas y los listados adicionales derivados de instancias administrativas y resoluciones favorables del tribunal.

Asimismo, disposiciones sobre la entrega, resguardo y reintegro de las listas nominales de electores, así como la confidencialidad de los datos personales.

Estos Lineamientos dan claridad y certeza sobre la fecha de corte, los instrumentos registrales que se entregan y las fechas de entrega, así como lo concerniente a la revisión de las listas nominales nacional y del extranjero, la insaculación y los instrumentos registrales para llevarlo a cabo, las fechas de capacitación de ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla, así como lo relativo al reintegro de las listas nominales definitivas.

Este análisis que mencioné, aunado a la propuesta de la representante del PAN, considero que no afecta y por lo contrario sí puede apoyar esta extensión de plazos y términos, por lo que en razón de todo lo anterior y con los comentarios vertidos, nuestra representación apoya el presente Proyecto de Acuerdo y la propuesta de la representante del PAN.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Creo que en el acuerdo falta desarrollar el tema del problema que se tiene con la contingencia, con la emergencia de salud, creo que sí es importante que aparezca en las consideraciones del propio proyecto de acuerdo, porque siendo sinceros, creo que sí está afectando ya el tema de la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal a usarse en los procesos electorales del año que viene.

Creo que la propuesta que hace la representante del PAN hace justicia a un planteamiento de darle más plazo, más tiempo a las personas para que puedan inscribirse, actualizarse y en verdad cumplir con esa obligación ciudadana de votar en la casilla correspondiente a la sección de nuestro domicilio.

Sólo tengo un problema, este acuerdo habla sobre el tema de listas nominales usadas en proceso electoral concurrente, y lo concurrente lo voy a subrayar, porque hasta donde recuerdo, aprobamos un acuerdo similar para la elección federal, entonces creo que esta propuesta debiera de impactar también el acuerdo ya tomado sobre el uso de las listas nominales en proceso electoral federal.

Porque no puede ser que los módulos pudieran trabajar de una manera para el proceso electoral local y de otra para el proceso electoral federal, sé que van ligados, por eso en algún momento le preguntamos al maestro Andrade por qué venían separados los acuerdos, y nos dio una justificación adecuada, pero sí valdría la pena para acompañar esta propuesta, actualizar el acuerdo anterior, en donde se aprobaron los tiempos y plazos para la elección federal.

Por lo demás, creo que si agregamos el tema de la contingencia sanitaria, que más bien esa es la fundamentación incluso de la propia propuesta que hace la compañera Mariana, creo que podemos ayudar a las personas a cumplir ese planteamiento, para ejercer sus derechos.

Pero me gustaría también escuchar a la autoridad y a los demás compañeros. Solamente tengo la acotación de que creo que debe de impactarse el acuerdo sobre el uso y plazos y términos para Lista Nominal para el proceso electoral federal, porque debe surtir los mismos efectos.

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.- He escuchado con atención las participaciones que me han antecedido, entendía que el documento tiene que ver finalmente con una actualización.

Sin embargo, el planteamiento que está haciendo la representante del PAN, me parece que tiene que ver con maximizar el derecho de los ciudadanos, a los diversos trámites que tienen que ver con el registro, y me parece que tratar de hacerlo, no es otra cosa más que retener un poco lo que este evento extraordinario nos ha llevado.

Efectivamente se mencionó un cúmulo importante de trámites que de manera extraordinaria y que en otra temporada se han dejado de percibir, creo que este planteamiento que se hace, siempre y cuando no tenga impacto o impedimento legal, me parece que sería importante explorarlo, me parece muy interesante, y de ser factible jurídicamente, porque entendería que la propuesta no es un planteamiento al aire, sino ya revisado o contrastado contra nuestra legislación.

A mí me parece que sí valdría la pena acompañar este esfuerzo que nos está presentando hoy la representante del PAN, sobre todo partiendo del principio de maximizar el derecho de los ciudadanos que no han podido realizar los diversos trámites que harían de manera ordinaria.

Por ello esta representación, acompaña la propuesta que se está realizando y sí nos gustaría, saber la opinión del órgano como tal; es decir, si hay posibilidades de acompañarlo y hacerlo viable y que podamos transitar en esta ruta.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Para reaccionar al planteamiento que, de entrada acompaño; me parece que el planteamiento que nos hace Mariana De Lachica, representante del

PAN, es un planteamiento basado en un buen análisis de nuestros plazos y en la necesidad de ampliar derechos, y eso, ustedes saben que esta autoridad siempre va a acompañar.

Me preocupa el tema de las fechas de otras áreas, de las Direcciones de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y de Organización Electoral (DEOE), principalmente la primera; ustedes saben, todas estas fechas están engarzadas, hay un esfuerzo que se hace de manera coordinada por las áreas para poder atender las necesidades de cada uno de los procesos y subprocesos que bajo la responsabilidad de las distintas áreas.

Me preocuparía tomar una decisión sin tener una revisión con ellos, se los comparto claramente; sin embargo, yo acompaño y hago mío todo lo que se ha dicho aquí en cuanto a fundamentar de mejor manera el acuerdo, incluir el tema de la pandemia y hacer los ajustes.

Tenemos que ampliar los plazos, me gusta la propuesta y la hago mía, pero sí quisiera revisar con las áreas, lo estamos conociendo en este momento, entonces me preocuparía tomar en este momento una decisión sin hacer esa revisión a detalle. Podemos posponer la discusión para una sesión extraordinaria la próxima semana, llevarnos el compromiso a partir del día de hoy, de contactar a las áreas, y también esta Dirección revisar a detalle los plazos aquí planteados, poder atender algún impacto que no estemos viendo en este momento.

Me señalaba el Secretario que el artículo 13 de nuestro Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia, en su numeral 2 establece: “Los asuntos contenidos en el orden del día serán desahogados en el orden aprobado.

Las Comisiones de Vigilancia, basadas en consideraciones debidamente fundadas podrán posponer o adelantar la discusión o votación de algún asunto en particular”.

Me gustaría proponerles que se pospusiera la votación este asunto, para abrir la ventana de tiempo, que nos permita revisar a detalle. Insisto, anticipando el acompañamiento con la propuesta que se hace, me parece fundamental y de sentido común, ampliar los plazos en este acuerdo, por las condiciones que todos conocemos, pero insisto, sí creo que es importante hacer una revisión muy a fondo.

Revisábamos la primera insaculación, se lleva a cabo los primeros días de febrero, que realmente es uno de los principales compromisos que se tienen y que se revisan con DECEyEC para tener los cortes más actualizados, pero eso es algo que debemos revisar sobre el papel.

Me gustaría tener una reunión con ellos, que a la brevedad pudiéramos convocar a una sesión extraordinaria para este punto en particular la próxima semana.

Me comentaban que es posible, nosotros vamos a tener una reunión el lunes en la tarde con el Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE), con el maestro Jaime Rivera, para hacer la revisión de agenda de la siguiente sesión de esa Comisión, entonces creo que estaríamos en tiempo para poder llegar con un acuerdo muy sólido y muy verificado.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-

Nos parece muy prudente este acotamiento que acaba de realizar el Presidente, en relación a revisar posibles impactos en otras áreas o procesos del propio instituto, así como también ver los ajustes o posibles impactos en la legislación electoral.

Pero también reforzar, con toda claridad, que estamos sumados a esta iniciativa, tanto del documento original como de la propuesta de ampliación de plazos y términos por parte de la representante del PAN, reforzando la parte de que por la emergencia sanitaria, tenemos un atraso bastante marcado en la entrega de credenciales, de más de un millón de credenciales en módulos de atención ciudadana (MAC), además de la posible desactualización del Padrón Electoral.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Entendemos que este calendario no solamente atañe a los trabajos registrales, sino que tiene impactos particulares en lo que se refiere a los trabajos de capacitación y organización, de manera fundamental. Agradezco la propuesta para llevar una revisión con estas áreas y poderlo discutir en otro momento.

He compartido el Excel en el chat de representantes para que puedan tenerlo, y lo mismo haré con la propuesta de adenda al considerando cuarto del proyecto de acuerdo, que simplemente fortalece, tal como dice el representante del Partido del Trabajo, se pone en contexto la situación extraordinaria en que nos encontramos, pero principalmente se funda en el artículo primero, el principio de progresividad y el principio pro persona. Me parece que independientemente de la decisión, abona al fortalecimiento del acuerdo cualquiera que sea la determinación.

Pero sí quiero aprovechar el punto, para poner sobre la mesa dos temas que tal vez podríamos discutir todavía en grupos de trabajo, y eventualmente, en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Uno, tiene que ver con que se considere la extensión de vigencia por parte de las fuerzas políticas, de credenciales que caducan no solo en el 2020, lo cual se hace cada proceso electoral para el año de la elección, sino que por esta circunstancia se considerara también, que es algo que no se ha hecho, la extensión de vigencia de credenciales 2019, me parece que ello abona a dos cosas, eso al iniciar el proceso electoral, a diferencia de hacerlo hasta el final del año como generalmente se lleva a cabo.

Esta representación considera, a reserva de que se pueda discutir en grupos de trabajo, que ello abonaría a dos cosas: a garantizar el derecho a voto de todas aquellas personas que por estas circunstancias no pueden realizar sus trámites registrales de actualización, pero también tendría que ver con la contención de demanda a la apertura de MAC, pues los trámites de actualización podrían pasar en urgencia a un segundo momento, que podría apoyar la contención de demanda que esta Dirección Ejecutiva, está esperando en la apertura de MAC. Lo dejo como reflexión, para discutir en otro momento.

Dos, me gustaría saber qué estrategia, plan de trabajo, tiene la Subdirección de Depuración, para el tema de depuración respecto del incremento de fallecimientos y el trabajo con los registros Civiles, para poder garantizar la óptima depuración del Padrón Electoral, de aquí a la Jornada Electoral.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Me voy a referir a la propuesta del Presidente, en cuanto a posponer la aprobación del acuerdo para proseguir analizando el cronograma, y así con las otras áreas, que ustedes nos den una fecha para poder estar en tiempo, para poder hacer las observaciones a la lista nominal, sobre este tema sí me gustaría que se pospusiera.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Quisiera ofrecerle a la representante del PAN, sobre estos dos puntos que nos planteó, iniciar la discusión como ella bien lo señala, me parecen una alternativa adicional que va a fortalecer y realmente garantizar derechos a aquella gente que tenga credenciales vencidas. Creo que es un tema que se puede revisar, creo que no estamos cerrados a ello y coincido en que iniciemos esos análisis.

Respecto al tema de depuración quisiera comprometer, que quede como un compromiso mandarles una nota respecto de lo que está solicitando justamente la representante, cuál es la estrategia, para no darles ahorita alguna información de manera apresurada, me gustaría más que la Coordinación de Operación en Campo, nos pueda preparar una nota con las estrategias que se desarrollan previo a cada Proceso Electoral.

Si no hubiese más comentarios, Secretario entiendo que tendríamos que votar una posposición en virtud de que este tema fue aprobado en el orden del día, y eso nos abriría la posibilidad de agendarlo nuevamente en la próxima sesión que estaremos convocando la siguiente semana.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Es correcto señor, y en virtud de que ya se han argumentado suficientes razones para hacer la posposición, procedería a hacer la consulta correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Proceda por favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Claro que sí, de manera nominativa, preguntaré a los integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en posponer la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los "Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2020-2021"; así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- A favor de la posposición, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.- También a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor de la posposición, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Se ha acordado por unanimidad la posposición del punto. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidente)

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Por favor continuemos con el desarrollo del orden del día, Secretario.

8. **Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo segundo evento de destrucción”.**

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Al no haber comentarios, le pediría Secretario que someta a votación el proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le preguntaré a los integrantes de este órgano, si aprueban el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo segundo evento de destrucción”.

Iniciaré por el Partido Acción Nacional

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- (INAUDIBLE).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor del proyecto, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidente)

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Le pido al Secretario, continuemos con el desahogo del orden del día.

9. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los “Criterios para la Integración Seccional”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay comentarios al mismo, Secretario, por favor someta a la votación de los integrantes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- De manera nominativa, preguntaré a los integrantes de este órgano si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los “Criterios para la Integración Seccional.”

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Se aprueba el proyecto por unanimidad, señor. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidente)

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

10. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el “Procedimiento de Reseccionamiento 2020 para secciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Está a su consideración el proyecto.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Además de acompañar el proyecto de acuerdo, insistir en que podamos ya considerar éste como un mecanismo que nos permita llevar de manera, si no masiva, al menos en grupos más grandes de secciones, las mismas que tenemos fuera de rango y pendientes de reseccionar.

Hemos escuchado con atención la argumentación de Operación en Campo, respecto de la no posibilidad de implementación de más grupos de casillas a reseccionar para el Proceso Electoral 2020-2021. Sin embargo, nos parece que ello no obsta para que podamos iniciar los trabajos, arrancando con una posible estrategia que al final del Proceso Electoral 2021, nos permita ir aprobando en bloques más grandes de estas secciones, con la finalidad de que existan tres años entre el 2021 y el 2024, para que pudieran los ciudadanos actualizarse en ese sentido, y ya ir a 2024 con grupos mucho más grande de secciones atendidas bajo este esquema, que nos permita avanzar de manera más sólida en todo aquello que tenemos fuera de rango.

Esa es la petición a la Presidencia, que pudiéramos además de acompañar el proyecto como ya lo establecí, porque es algo que se trabajó en el 2018 en la práctica, que podamos darle para adelante con todo lo que tenemos pendiente de atender en materia de reseccionamiento.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Como sabemos una de las principales atribuciones que tiene el INE establecida en la Constitución y en la ley, es la definición de la geografía electoral del país, previo al inicio de los procesos electorales constitucionales para su organización.

Por otra parte, los programas de reseccionamiento tienen el propósito de generar secciones electorales con características que faciliten la emisión del voto de los ciudadanos y la integración de mesas directivas de casilla.

Asimismo, la instalación de casillas extraordinarias en los procesos electorales, tienen el mismo objetivo de facilitar la emisión del voto, para lo cual se generan divisiones de las secciones a nivel de manzanas y localidades, las cuales son llamadas: conformaciones de casillas extraordinarias.

En ese sentido, la DERFE realizó un análisis sobre las secciones que contaban con casillas extraordinarias electorales en el proceso federal 2017-2018, dichas secciones en su momento fueron divididas de manera virtual; del análisis realizado por la DERFE, se determinó que 194 secciones se encontraban fuera del rango establecido en la norma, pero cuyas fracciones virtuales sí se encontraban en lo individual dentro de este rango, y los ciudadanos en esas fracciones ya sufragaron en el proceso electoral federal 2017-2018, conforme a la división de la sección. Por esta razón, estas secciones se proponen para entrar en el procedimiento de reseccionamiento 2020.

El procedimiento de reseccionamiento, establece la forma en la cual se llevará a cabo la división de las secciones, considerando la cartografía con copia al primero de abril del 2020.

Finalmente, para comentar que, como ustedes saben, ya se integró la participación de las comisiones locales y distritales involucradas, lo cual permite la participación de nuestros representantes y con ello, enriquecer la discusión y, en su caso, las nuevas propuestas de reseccionamiento en secciones con casilla extraordinaria.

En razón de lo anterior, esta representación votará a favor del presente proyecto de acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Daré el uso de la palabra al ingeniero Jesús Ojeda para hacer una precisión respecto a la solicitud de la representante del Partido Acción Nacional, me parece que podríamos avanzar en esta petición.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo.- En efecto, con estos dos acuerdos que se están llevando a cabo, estaríamos concluyendo la primera fase que habíamos establecido desde el año pasado, tanto el esquema, que estamos buscando que sea permanente de reseccionamiento, pero también atender los reseccionamientos de las casillas extraordinarias que se han utilizado en procesos electorales y además la integración seccional.

Quiero reconocer el esfuerzo que han hecho los partidos políticos, ha sido un trabajo muy arduo, ha generado mucho tiempo de revisar documentos y todavía nos falta.

La idea es, concluyendo dentro del programa que ya habíamos presentado el año pasado, concluyendo estos tres procedimientos que se aprobaron por CNV, tenemos la expectativa de iniciar el 2021, ya con el esquema permanente que se había establecido anteriormente.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Si nadie más hiciera uso de la palabra, le pido al Secretario, que someta a votación el proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- De manera nominativa, pregunto a los integrantes de este órgano, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el procedimiento de resecionamiento 2020 para las elecciones que tuvieron casilla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*-¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.*- A favor también.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.*- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.*- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, *representante de Movimiento Ciudadano.*- A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, *representante de Morena.*- A favor

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidente)

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Por favor, continúe con el desarrollo de la sesión.

11. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2020.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Estimadas y estimados representantes, está a su consideración este punto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Solo para comentar que ya estamos considerando la inclusión de la discusión sobre la ampliación de la vigencia de las credenciales.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Agradezco el tema comprometido sobre la nota de depuración, sin embargo, también quiero solicitar que se agende en Grupo de Trabajo de Operación de Campo, la presentación de la nota.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Sin ningún problema.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Hago mención del tema que propuse para revisión, el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE). Es importante que retomemos esas ideas para mejorar estos procesos, que podamos colaborar y resarcir de alguna manera esas necesidades que tienen nuestros connacionales, y que de manera personal pude constatar y palpar en una reunión virtual recientemente, la cual me motivó a hacer la propuesta.

Por ello, agradezco mucho la gentileza de nuestros compañeros representantes de partidos políticos y de la propia autoridad electoral que tuvieron esa sensibilidad de tomar en consideración estos temas para poder revisarlos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Quiero proponerles excluir el tema de la credencial digital de la Agenda Temática, porque fue propuesto en el grupo de trabajo y venía programado en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, pero creo que es importante que maduremos el proyecto internamente en la DERFE, en virtud de que no hemos presentado avances relevantes en el grupo de trabajo.

Considero que se ha vuelto un poco cíclica la discusión, y creo que es más importante que hagamos un proyecto más firme y en cuanto lo tengamos sea puesto en la mesa, pero por el momento no tenerlo en la discusión.

Esa es la propuesta para la comisión.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- ¿Alguien más quisiera hacer un comentario en este punto o sobre los ajustes propuestos?

No siendo así, le solicito al Secretario tome la votación correspondiente, excluyendo el tema que propuso e incluyendo el que propone la representación del Partido Acción Nacional.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Con la inclusión de los temas relativos al procedimiento de exclusión de fallecidos y de la ampliación de la vigencia, así como la exclusión del tema de credencial digital.

Les pregunto a los integrantes de esta Comisión, de manera nominativa, si están en condiciones de aprobar el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de julio de 2020.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Barrera, *representante del Partido de la Revolución Democrática*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, *representante de Movimiento Ciudadano*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Se aprueban las Agendas Temáticas por unanimidad, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Por favor continúe con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Sí, es el relativo a “Asuntos Generales”.

12. Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Pregunto si alguien quiere agendar algún asunto general.

Se registran dos asuntos generales por parte de la Presidencia y Partido Revolucionario Institucional.

- Asunto General 1. Reapertura de Módulos de Atención Ciudadana. (Presidencia, MC y PT)
- Asunto General 2 Plazos y términos de actividades administrativas. (PRI)

Asunto General 1. Reapertura de Módulos de Atención Ciudadana.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Quiero actualizarles la información, respecto al análisis que estamos haciendo. Como todos ustedes saben, llevamos ya tiempo trabajando en analizar la mejor ruta para la reapertura de los módulos de atención ciudadana (MAC), es un hecho que el Instituto Nacional Electoral (INE), en particular la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), están trabajando de manera ardua buscando las alternativas para una apertura lo más segura posible, para nuestro personal y ciudadanos.

Queremos ya llevar a cabo una apertura de los MAC bajo una lógica de análisis de riesgo, bajo una lógica de avituallar nuestros MAC para tener las condiciones idóneas de operación.

Tenemos una propuesta muy concreta que me gustaría compartirles. Como ustedes saben, la institución ha venido construyendo una ruta de información de órganos de gobierno que vayan tomando decisiones en esta situación de crisis; de tal forma que se constituyó recientemente un

comité denominado: "INE-C19", por mandato del Consejo General y que la Junta General Ejecutiva ya formalizó.

En este comité estamos representadas algunas de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, que tenemos más desarrollo de actividades en órganos desconcentrados, por supuesto la DERFE está representada ahí, por el de la voz, y estamos en este grupo desarrollando y afinando los protocolos que nos permitan una operación con el menor riesgo posible para nuestro personal y los ciudadanos que acudan a los MAC.

Hay una propuesta muy concreta de aperturar los MAC de manera gradual, ir abriendo los módulos en tres fases que permitan ir atendiendo primero en aquellos municipios en donde de acuerdo a los datos oficiales hay menor probabilidad de contagio en función de los casos presentados, pruebas realizadas, movilidad del propio municipio.

De tal suerte que estaríamos estableciendo una apertura en una primera fase, de una cantidad cercana a los 200 módulos de atención ciudadana.

Voy a convocar a una reunión, en particular a este órgano, para poder hacer una presentación más detallada. Quería informarles que ya estamos en condiciones de hacer una presentación más concreta.

Como saben ustedes, se conformó también un Consejo Consultivo de especialistas en materia de seguridad, que tuvo su primera sesión hace aproximadamente 10 días, en donde ya empezaron a emitir unas observaciones muy valiosas.

Son cinco especialistas en el sector salud que han tenido experiencia en temas de epidemias; considero que ha sido una decisión atinada del Consejo General, el haber sugerido la conformación de este consejo, porque se están conociendo de primera mano los protocolos, las estrategias que estamos desarrollando, parte de las estrategias que ustedes mismos como partidos políticos representados en este órgano de vigilancia sugirieron en el último acuerdo, ya hace más de mes y medio, y que ha sido la base para que este consejo consultivo emita sus opiniones.

Las opiniones que hemos tenido al día de hoy son bastante favorables sobre las propuestas ahí escritas. Me parece que era importante utilizar esa experiencia, para que la institución pueda tener un regreso a las actividades de manera cuidada, consciente, y que le demos a nuestras compañeras y compañeros la tranquilidad de que los insumos que se han venido adquiriendo e instalando en los MAC, en los protocolos de atención de cuidados a seguir, son los necesarios y los suficientes para poder garantizarles un mínimo riesgo de contagio en una apertura próxima, en la que muy pronto, me parece, estaremos en condiciones.

Mañana tenemos una sesión con el Consejo Consultivo para acabar de tomar opinión respecto, en particular, el tema de MAC, que es lo que está siendo prioritario para el grupo, tanto para el INE-C19 como para el Consejo Consultivo, y ya mañana tendremos una reunión y me parece que ya podemos salir de esa reunión con una propuesta muy concreta de plazos.

Me parece que tendrá que ser anunciado en días muy próximos, que pudiéramos ya estar difundiendo de manera muy clara la fecha de apertura de estos módulos.

Los detalles, se los comentaré en un trabajo que convoque. Le pido al Secretario de esta comisión que convoquemos para el lunes de la siguiente semana a una reunión donde ya podamos revisar con la Comisión Nacional de Vigilancia los detalles de la estrategia de apertura de MAC, que como todos ustedes saben, consistiría en ir abriendo módulos de manera gradual, basadas en los análisis que se han venido haciendo, tomando los datos oficiales, y que buscaran minimizar los riesgos.

Quería informarles esto en asuntos generales, porque no tenemos agendado el tema, pero me parece importante decirlo en este órgano que ya se ve una inminente apertura en días próximos.

Evidentemente se tendrá que realizar una campaña de difusión muy amplia, para poder informarles con toda precisión a la ciudadanía, las fechas, los procedimientos, que toda la gente sepa exactamente cuáles van a ser los trámites que vamos a atender de inicio, y que no generemos una situación de crisis adicional.

Me parece que el tema de la difusión será algo relevante y también la opinión de ustedes será de la mayor importancia.

Está abierto a consideración de todas y todos, lo que puedan comentar.

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- Mi asunto general era también respecto a la reapertura de los MAC, pero haré una breve intervención.

Durante casi estos cuatro meses que el país ha estado en confinamiento, este órgano en conjunto con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, creó el mecanismo para que los ciudadanos pudieran identificarse, el cual no ha sido aceptado de buena manera por las instituciones públicas y privadas, ya que los ciudadanos han tenido muchos problemas con este trámite, la llamada Constancia Digital.

Esta representación considera que hemos dejado en un estado de vulneración e indefenso al ciudadano; que se ha dicho mucho sobre la reapertura de los módulos, pero que realmente esta acción no se ha llevado a cabo.

Hemos estado en las juntas distritales que tienen módulo, y en la Ciudad de México nos han comentado que ya están listos para hacer la reapertura de su MAC.

De igual manera la Dirección del Registro Federal de Electores nos ha comentado que ya están listos los 485 módulos de atención ciudadana para su reapertura, pero realmente vemos que en el INE, no hay un avance para hacer la reapertura.

La postura de esta representación siempre ha sido por la reapertura, se dijo y se propuso desde la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del mes de mayo, que la reapertura de los módulos se realizara el 15 de mayo del presente año.

Claramente se mencionó que se hiciera de una forma ordenada y tomando en cuenta todas las medidas de prevención y sanitización, para poder hacer la apertura de los módulos y evitar poner en un estado de indefensión tanto a los ciudadanos como al personal del INE.

Por eso esta representación le solicita al Instituto Nacional Electoral, se sensibilice para que la reapertura de los módulos pueda ser lo más pronto posible.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Solamente para pedirle, Presidente, no sé si recuerda que nos había comprometido una posible reunión informal de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), respecto de las proyecciones que ellos están haciendo, de una medición particular, y habíamos quedado de poderla revisar con ellos, para ver escenarios futuros.

Entonces, solamente para pedirle o recordarle si pudiera agendar esa reunión de trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Por supuesto que sí representante del Partido Acción Nacional.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Con eso nos ahorramos un asunto general, Presidente, porque era el mismo del tema, los módulos de atención ciudadana.

Considero que no debemos resignarnos a que se estime, no sé para cuándo, la apertura de módulos.

Por cuestiones del mi propio partido he tenido que salir, se los comenté desde la sesión pasada, y uno va viendo que la gente está retomando, no en el ritmo en el que veníamos en marzo, pero sí están retomando sus actividades ordinarias, con algunas restricciones.

El asunto de usar el cubrebocas, careta, gel antiséptico, alcohol; todo eso que ya conocemos como la nueva normalidad, por un buen tiempo creo vamos a estar en ese esquema.

Y en esa posibilidad de poder salir, también he podido observar que hay dependencias e instituciones que están retomando el asunto de la función de sus servicios, la Secretaría de Relaciones Exteriores ya lo está haciendo, quizás en la metodología que lo planteó la Comisión Nacional de Vigilancia; esto es, escalonado, con un asunto de control del número de atenciones, sobre el tema de la sana distancia y el asunto de citas programadas.

Lo está haciendo el Sistema de Administración Tributaria (SAT); démonos una vuelta su oficina de Insurgentes y van a ver que las personas ya están retomando sus trámites. Aquello que sí le impacta en su vida diaria, creo que se ha buscado que los ciudadanos ya empiecen a realizar esos trámites.

El Registro Federal de Electores, el INE, en ese planteamiento que tenemos, inclusive en la sesión del día de ayer, en algunos de los acuerdos que tomó el Consejo General, se reforzó el asunto de

la Credencial para Votar con fotografía, su alcance, lo que implica que un ciudadano no cuente con ese documento, el no tener acceso a otros derechos que se tiene con ese documento de identificación oficial.

Yo estaba pensando, y a lo mejor no es una idea equivocada, viendo que ya incluso estamos en semáforo naranja, en varias ciudades, ciudades importantes, en donde habíamos tenido problemas de poco reporte, que se venía teniendo por parte de la autoridad y que eso te permita retomar actividades, sí con asuntos de restricción, pero ya te permite tener actividades.

Yo pensaba que a inicios de la segunda quincena de julio, ya pudiéramos estar en posibilidades de abrir en la primera etapa los módulos de atención ciudadana, pero con lo que ahorita nos plantea usted, Presidente, creo que no será en la segunda quincena del mes de julio y entonces sí, ya nos preocupa un poco porque creo que se está dejando a su suerte a un sector de los ciudadanos.

Lo comentó el representante de Movimiento Ciudadano, el tema de la constancia que se emitió, para medianamente apaciguar el asunto de la molestia de los ciudadanos; yo les diré que estamos teniendo problemas, aunque hay un compromiso de hacer una campaña de difusión, de tener acercamiento con las instituciones públicas y privadas explicándoles el alcance de la constancia y que, para lo que ellos ocupan la información de la Credencial para Votar con fotografía, está contenido en ese documento impreso por los ciudadanos y que fue emitido por ésta autoridad también.

Creo que nos falta reforzar mucho esa parte. Usted mismo nos remitió el comunicado que hizo la Asociación Nacional de Instituciones Financieras y cada quien en el asunto de cuidado, su interés financiero es lo que determina si sí acepta ese documento o no.

Entonces, la gente está teniendo dificultades para resolver su vida personal diaria, el asunto de su salario, de poder cobrar, no sólo la pensión de los adultos mayores o alguna otra razón. Hoy que estamos teniendo un poco más de problemas de inseguridad sobre robos a transeúntes, robo a los ciudadanos en un cajero automático y que se llevan su cartera con todo y la credencial, se quedan sin la posibilidad de que puedan resolver ese problema administrativo.

También, me llevé una sorpresa, creo que los bancos ya generaron otro mecanismo y ahí sí, creo que el Registro Federal de Electores debe de valorar, si en efecto vale la pena que sigamos sacrificando a la Credencial para Votar con fotografía, a través del cierre de los MAC, porque a lo mejor pierde efectividad, esa que venía teniendo durante muchos años.

Hoy las instituciones financieras, han decidido que con dos identificaciones con fotografía pueden realizar sus trámites, si no tienen su Credencial para Votar con fotografía. Sobre eso, los ciudadanos van a buscar el modo de tener dos credenciales con fotografía y van a resolver entonces el problema y van a colocarle al Registro Federal de Electores un problema, porque ya no van a ver un interés de actualizar y de tener ese documento, que es la Credencial para Votar con fotografía.

Nosotros seguiremos insistiendo en que ya deben aperturarse los módulos de atención ciudadana

en el planteamiento que hizo esta Comisión Nacional de Vigilancia, porque ya para un periodo más adelante, y se los adelanto ahora, yo no estaré en condiciones de poder aceptar que el Registro Federal de Electores haga los trámites de manera restringida, o sea, más adelante nosotros tendríamos que exigir que se le tendrá que atender a todo el ciudadano como venía sucediendo hasta antes de la pandemia, porque creo que ya se dio un tiempo suficiente para que se pudiera resolver, algo que nos ayudara a mitigar el asunto de contagio que fue la justificación del cierre de los MAC.

Ahora voy a algo más sustantivo, creo que vale la pena que también nosotros como órgano de vigilancia valoremos y tengamos la posibilidad de, con números, con estadísticos, saber cuál es el nivel al día de hoy, de una posible desactualización de la Lista Nominal de Electores, para poder pasar al segundo paso que plantea la representación del Partido Acción Nacional (PAN), en uno de los temas que incluso dijimos que los vamos a posponer para la próxima semana.

¿Qué necesitamos saber Presidente? el nivel de desactualización, inclusive por sección electoral, de los ciudadanos que no han podido realizar ese trámite al Registro Federal de Electores, porque los módulos están cerrados, y si no hacemos nada, les digo que incluso los 30 días que ha planteado la representante del PAN, no van a alcanzar para resolver ese número de desactualización.

A nosotros que participamos en el Proceso Electoral sí nos interesa que los ciudadanos puedan contar con su Credencial para Votar con fotografía actualizada y puedan ejercer su derecho, en la casilla de su domicilio, porque yo sí tome nota, Presidente, del debate de ayer sobre las casillas especiales, tomé nota de ese planteamiento y por eso hoy me preocupa este órgano de vigilancia no tengamos un análisis sobre ese tema, el impacto de la desactualización de la Lista Nominal, por el cierre de los módulos por el tema de salud.

Y por eso le pediría Presidente, en este asunto del orden que usted tocó, que pudiéramos contar con ese estadístico, un promedio y de ahí analizar.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Solo quiero aclarar que no hay resignación en esta representación, a veces hay agotamiento, pero nunca resignación, nada más para acompañar en todos los términos lo expuesto por el Partido del Trabajo, ha sido absolutamente claro, acompañamos todas sus preocupaciones, todas sus solicitudes y todas sus exigencias al mismo tiempo.

También quiero señalar otra situación que he visto y se ha presentado Presidente, para ver si puede ayudarnos a que podamos tener algo de atención en esa parte.

Respecto de las constancias y los cierres, y el propio cierre de las oficinas del Instituto, así como el representante del Partido del Trabajo (PT) ha salido de la ciudad, a mí me ha tocado ir a la oficina y en toda visita que he realizado, por diversas cuestiones administrativas y de entrega de documentos, hay personas suplicando la atención por parte de un funcionario del Registro Federal de Electores, respecto del tema de las constancias, o de cualquier documento que les pueda ayudar a realizar sus trámites.

Me los he encontrado, no voy a decir qué cantidad de fila de personas, pero siempre que voy hay personas peleando con el personal de seguridad, y el personal de seguridad no tiene cómo atender las solicitudes y las suplicas de atención que estas personas van a presentar de casos reales.

Porque una cosa es pensar que a través de las redes tenemos voz, que quieren boicotearnos quejándose por deporte y otra es ver a la gente con casos reales fuera de las oficinas.

Entonces, me parece importante que pudiera pensarse por parte de la DERFE en términos administrativos, que a través de guardias o de alguna manera, se pudiera orientar a estas personas que no están pudiendo tramitar de manera digital su constancia, por falta de infraestructura, por falta de conocimiento, por diversas cuestiones, para que puedan al menos obtener ese documento, que sí les está haciendo falta. Esa sería la solicitud Presidente.

Sé que se está trabajando por parte del INE en el tema del regreso del personal a las oficinas, pero me parece que tiene que atenderse esta situación de alguna manera, porque ha sido una cuestión reiterada que me he encontrado.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- Respecto a lo que comentaba Presidente, de la apertura de los MAC, lo de los spots, si ya los tienen preparados para revisarlos, nos gustaría conocerlos antes y saber si se van a lanzar los spots, es importante lo que se comunique a la ciudadanía.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Por supuesto que sí, cuenta con ello representante de Morena.

En segunda ronda, quiero reaccionar de manera positiva a las peticiones que se han planteado sobre la mesa. Los análisis que se solicitan por parte de la representación del PT, de las actualizaciones, ya la Dirección de Estadística está trabajando en un ejercicio actuarial para tener más o menos una estimación del impacto de este cierre y en cuanto se tenga se los compartiremos.

También el tema que plantea la representación del PAN, que me parece relevante, nosotros, desde la DERFE, tenemos ese flujo de trabajo dentro de las actividades que requerirían alguna atención presencial en primer orden de regreso a las labores presenciales, entonces, estamos conscientes de que necesitamos habilitar en alguna medida esa atención presencial, estamos concretándola, insisto, como parte de nuestras actividades de manera presencial que podamos retomar en breve.

Primero que nada les agradezco el acompañamiento que han tenido por el tema, los partidos políticos aquí representados, no ha habido uno solo que haya manifestado desde el cierre de los módulos su preocupación por los impactos que tienen que ver hacia la ciudadanía, impactos que los sabemos y somos conscientes, y les agradezco su acompañamiento en ese sentido, la paciencia y también el entendimiento de que no es un tema sencillo para la autoridad, volver a una actividad que implica ese contacto tan cercano con la ciudadanía.

Al día de hoy es importante recordar que tenemos ya el 100% de nuestros módulos fijos y fijos adicionales, listos para la apertura, ya tenemos la totalidad de los acrílicos instalados, tenemos los insumos en cada uno de estos 487 módulos que serán los que parcialmente iremos aperturando.

Entonces, reitero el compromiso que la siguiente semana nos sentemos en una reunión de trabajo para hacerles el planteamiento concreto, de incluso fechas, me parece que ya podemos estar en condición de tener fechas.

La reunión de mañana con el Consejo Consultivo es relevante para poder llegar a una fecha, que pudiese ser no tan lejana, representante del PT, considero que a lo mejor todavía dentro este mes pudiéramos tener alguna actividad, no quiero adelantarles una fecha, esta es una sesión pública, y creo que hay que ser muy responsables con la información que aquí se provea.

Pero pienso que estamos ya muy cerca de poder hacer un anuncio, en donde ya nuestros módulos puedan retomar ciertas actividades, insisto, bajo medidas de seguridad que nos permitan minimizar los riesgos.

No sé si alguien más quiere hacer algún comentario sobre este asunto general.

Entiendo que el segundo y tercer asunto general solicitado por las representaciones de Morena y el PT, ya no se abordarían, porque eran coincidentes con este tema que planteó la Presidencia, por lo cual restaría un último asunto general planteado por el representante del Partido de la Revolucionario Institucional (PRI).

Asunto General 2. Plazos y términos de actividades administrativas

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Conforme al acuerdo de la Junta General Ejecutiva (JGE), por el que se aprobó la estrategia y metodología para el levantamiento de plazos, relacionado en este caso, con actividades administrativas, mediante acuerdo INE/JGE69/2020.

En ese sentido, algunas representaciones partidistas hemos recibido oficios muy específicos de un área administrativa, y quisiéramos, desde la DERFE, que conoce con más claridad los temas administrativos, porque en todo este tiempo no hemos tenido mucho contacto en esos temas, que nos pudieran comentar ¿Qué opiniones nos podrían dar y qué recomendaciones nos harían a las representaciones de los partidos, que tiene que ver con estos temas administrativos? porque veo que ya se reaperturaron los plazos y términos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Del acuerdo que tomó la JGE para retomar de nuevo plazos y que hay algunos plazos en los cuales ustedes son usuarios directos, me quedó muy claro el planteamiento, representante del Partido Revolucionario Institucional. Entiendo que hay algunas dudas y planteamientos que han manifestado a la Directora de Administración y Gestión, maestra Dulce Esquerro, que también está aquí acompañándonos, y quién tomó nota del planteamiento, por lo que le pediría si nos pudiera aclarar muy fácilmente algunas consultas que nos han hecho.

Hay otras que nos ameritará a nosotros mismos hacer alguna consulta a las áreas administrativas centrales, para no incurrir en algún incumplimiento a lo que el propio acuerdo de la JGE estableció, pero doy el uso de la palabra a la Directora de Administración y Gestión, Dulce Esquerri, respecto del planteamiento del representante del PRI.

Lic. Dulce María Esquerri Salazar, Directora de Administración Y Gestión.- Al respecto, se mandó un comunicado el día de ayer a todas las representaciones partidistas, indicándoles que se retomaban las actividades administrativas de manera electrónica, pero ya iniciábamos con todos los temas.

Entre ellos precisábamos algunos que traemos pendientes, y que me preocuparía un poco, tienen que ver con algunas comprobaciones que quedaron suspendidas derivado de la contingencia y que el día de ayer les pedimos su apoyo, para poder contar con la comprobación de los partidos que tienen pendientes algunos adeudos, que nos las pudieran compartir vía electrónica.

Les estamos dando un tiempo de cinco días hábiles, quien no pudiera hacerlo, por cuestiones más precisas o específicas, lo platicamos sin ningún problema, la idea es dejar en cero nuestros adeudos en la cuenta de los recursos de los partidos políticos, e iniciar con los trámites que se tengan pendientes adicionales a estas comprobaciones.

Como bien saben, estoy en comunicación abierta con ustedes, que cualquier duda que tuvieran me la pueden realizar en el mismo correo o a través de mi celular, estoy disponible ahí todo el tiempo, si tuvieran de manera precisa dudas, estoy a sus órdenes, podemos aprovechar este foro o bien, a través de los mecanismos de comunicación que les planteo en el mismo correo que les envié el día de ayer.

Lo principal es, uno, si existiera alguna duda respecto al planteamiento de la forma en que vamos a trabajar, les deje mi número de celular en el propio correo, o bien plantear las dudas ya de manera muy precisa, igual por el mismo correo electrónico y con gusto los atendemos y vamos estableciendo el camino o un nuevo camino de trabajo, que aquí lo principal es, atendiendo el acuerdo de la JGE, estamos haciendo todas las gestiones vía electrónica.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Solamente para agradecer la participación de la Directora Dulce Esquerri, su gentileza de explicarnos. Estaremos en contacto por estas vías que nos recomienda en el oficio y en el correo, más que nada si hubiera cuestiones generales que a todos nos pudieran interesar, que era la duda en temas administrativos, pero ya con esto quedó claro que de forma individual iremos tomando cada quién sus respectivos pendientes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Relacionado con este tema, quiero referir que algunas representaciones partidistas durante este periodo, nos han planteado la necesidad de acudir a sus oficinas, como incluso ya decían algunas representaciones, y también al Centro de Consulta del Padrón Electoral y a otra serie de actividades, que por supuesto las representaciones han definido.

Nuestras áreas tanto administrativa como técnicas, nos han dicho que lo único que se requiere para permitir el acceso es que, en principio, nos avisen para hacer actividades de sanitización y algunas otras cosas, y por supuesto, para disponer al personal técnico, si se requiere, para apoyarlos.

Por cierto, también me pongo a sus órdenes por si necesitan algunos de ellos asistencia del área y les pido que nos comuniquen cuando pretendan acudir, ya desde este momento a las oficinas para poderles ofrecer todo el apoyo correspondiente.

Lic. Dulce María Esquerro Salazar, *Directora de Administración Y Gestión.*- Quiero hacer un ofrecimiento adicional, creo que también un canal de comunicación que podemos tener, es reunirnos virtualmente, si gustan hacer una reunión en conjunto, incluso por partido, como ustedes lo requieran, para orientación, también está este mecanismo que es muy efectivo, para no limitar los canales.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Perfecto, está el ofrecimiento y le voy a pedir a la Directora de Administración y Gestión y al Secretario de esta Comisión, que se coordinen para que podamos tener abierta una reunión puntual sobre este tema.

¿Alguien más desea hacer un comentario en este tema?

Si no hay más comentarios, damos por concluido este punto de Asuntos Generales, y le pediría al Secretario que continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- El siguiente punto del orden del día, corresponde a la "Lectura de la relación de las solicitudes de información y compromisos".

13. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Le solicito, Secretario dé cuenta de ellos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario.*- Los que tengo registrados son:

Realizar el tema de la ampliación de los plazos y términos para los procesos electorales federales y locales en materia registral y tener una reunión la próxima semana para poder hacer la aprobación, previa consulta con las áreas.

Agendar, como ya está en las agendas temáticas, lo relativo a la extensión de la vigencia de las credenciales para votar y lo relativo al plan de trabajo para las bajas por defunción.

Incorporar pronto a la discusión, lo relativo al reseccionamiento para atender los grandes volúmenes de secciones que están fuera de rango.

Programar una reunión para el próximo lunes, con la finalidad de revisar el tema de la apertura de los módulos de atención ciudadana.

Buscar una reunión de trabajo con la DECEyEC, para revisar las proyecciones que tiene sobre los riesgos sanitarios y su impacto en la apertura de los módulos y de las actividades institucionales.

Entregar un estadístico de los ciudadanos que no han podido realizar su trámite, que sería una proyección de desactualización de la Lista Nominal, por el impacto que ha tenido esta pandemia en las actividades de los módulos de atención ciudadana.

Y esta última, que es, coordinarnos con la Dirección de Gestión Administrativa y el área a mi cargo, para que podamos atender los requerimientos de los partidos políticos en su visita o asistencia a las oficinas de la DERFE.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Quedan a su consideración las solicitudes o compromisos relacionados por el Secretario.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional*.- No escuché la de revisar el mecanismo o medida para atender ciudadanos en esta coyuntura, que están acudiendo a las oficinas de la DERFE.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Al no haber más comentarios ni más asuntos por desahogar, agradeciendo su presencia, damos por concluida la presente sesión ordinaria a las 13 horas con 03 minutos del nueve de julio del dos mil veinte.

CNV ORD-07

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Funcionarios participantes

Coordinador de Procesos Tecnológicos

Directora de Administración y Gestión

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 07 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha nueve de julio de 2020, la cual consta de cuarenta fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E-----